



Córdoba, 28 NOV 2018

EXP-UNC: 0064539/2016

VISTO:

El trabajo final de adscripción del Licenciado NICOLÁS PABLO GIMENEZ VENEZIA denominado "*Autonomía Universitaria: reflexiones a 100 años de la reforma del 18*", correspondiente a su adscripción a la docencia en la asignatura Curso Introductorio a la Carrera Licenciatura en Trabajo Social y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento de Adscriptos aprobado por Res. HCACETS 46/05 (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que por Resolución de la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales N°10/18 se aprueba el primer año de Adscripción y se lo admite para el segundo año de adscripción.

Que el Licenciado en Trabajo Social NICOLÁS PABLO GIMENEZ VENEZIA ha cumplido con los requisitos establecidos para la aprobación de la adscripción en la asignatura mencionada.

Que según el informe elevado por la Docente a cargo de la asignatura de referencia, se aprueba el Trabajo Final del adscripto mencionado. Todo ello corroborado por Dirección de Carrera de Trabajo Social de esta Facultad.

Por ello,

**LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el Trabajo Final presentado por el Licenciado NICOLÁS PABLO GIMENEZ VENEZIA, D.N.I N° 34.990.220 denominado "*Autonomía Universitaria: reflexiones a 100 años de la reforma del 18*", como finalización de su adscripción a la docencia, en la asignatura Curso Introductorio a la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.

**ARTÍCULO 2°:** Aprobar la adscripción del Licenciado NICOLÁS PABLO GIMENEZ VENEZIA en la asignatura Curso Introductorio a la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Notificar. Girar copia a Dirección de Carrera de Trabajo Social de esta Facultad. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N.º  
MFF

866